



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

RESOLUCIÓN DE 15 DE DICIEMBRE DE 2021, DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE CONSERJERÍA (TPL3CON21), CONVOCADO POR LA DE 9 DE JUNIO DE 2021

De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador, y en uso de las competencias que le atribuye el art. 20.1 de la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el art. 2.2 e) de la misma, así como los Estatutos de esta Universidad, este Rectorado resuelve el proceso selectivo de promoción interna para la provisión de puestos de personal laboral en la categoría profesional de **Técnico Especialista de Conserjería (TPL3CON21)**, adjudicando las plazas que se indican, en los siguientes términos:

APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA	DESTINO
Parra Rodríguez, Ana Gloria	L3C94002	PABELLÓN DE GOBIERNO
Vázquez Hidalgo, María Antonia	L3CO0702	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Oña García, Joaquín	L3CO2202	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES
López Encinas, Sonia	L3CO5202	FACULTADES DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO Y DE COMERCIO Y GESTIÓN
Hierro Ariza, Francisco Javier	L3CO0202	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Pallarés Huertas, Sandra	L3C96702	AMPLIACIÓN CAMPUS Y PTA
Agüera Robles, María Isabel	L3CO5302	ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN E INGENIERÍA INFORMÁTICA

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 15 de diciembre de 2021
EL RECTOR
José Ángel Narváez Bueno

